



*“Año del 70° aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Sur”*

## **MAESTRÍA EN DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**Cohorte dictada en convenio con el Colegio de Abogados de Neuquén**

**INICIO DE CLASES: 6 de abril de 2026**

### **CURSOS POR CUATRIMESTRE**

#### **1º CUATRIMESTRE 2026**

- Teoría general del derecho (60 hs) (obligatorio)
- Género, igualdad y derecho (30 hs) (obligatorio)
- Tópicos actuales de derecho negocial (40 hs) (obligatorio)
- Gobierno corporativo (40 hs) (optativo)

#### **2º CUATRIMESTRE 2026**

- Taller de tesis (40 hs) (obligatorio)
- Derecho privado constitucional (40 hs) (obligatorio) (inicia 7 de agosto)
- Derecho de sucesiones (40 hs)

#### **1º CUATRIMESTRE 2027**

- Metodología de la investigación (60hs) (obligatorio)
- Protección jurídica del consumidor (40 hs) (obligatorio)
- Derechos reales y garantías: problemas contemporáneos (40 hs) (obligatorio)

#### **2º CUATRIMESTRE 2027**

- Argumentación jurídica (60 hs) (obligatorio)
- Derecho de daños (40 hs) (obligatorio)
- *Compliance* e integridad sostenible (30 hs) (optativo)
- Tópicos actuales de derecho los contratos (30 hs) (optativo)

**Modalidad de dictado:** La modalidad de dictado es mixta, con clases sincrónicas por zoom y clases presenciales en la sede del Colegio de Abogados de Neuquén (se prevén



*“Año del 70° aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Sur”*

al menos 2 encuentros presenciales por cuatrimestre). Los cronogramas de clases de cada curso se enviarán a los estudiantes con 30 días de anticipación al inicio del cursado.

**Días de clases:**

Primer cuatrimestre 2026: lunes, jueves y viernes a partir de las 16 horas. Por excepción, el curso de Teoría general del derecho se dictará a partir de las 15.30 horas.

Segundo cuatrimestre 2026: jueves y viernes a partir de las 16 horas

Primer y segundo cuatrimestre 2027: jueves y viernes a partir de las 16 horas.

**Materiales, recursos y actividades complementarias:** Se utilizará la plataforma Moodle para subir todos los materiales de clase. En los cursos que se prevean actividades complementarias se utilizará también dicha plataforma para tales fines. Cada estudiante tendrá su clave personal de acceso.

**Evaluaciones:** Podrán consistir en trabajos prácticos o evaluación final integradora, dependiendo de lo dispuesto por el/la profesor/a responsable de cada curso, al inicio del dictado.

**Régimen de asistencia:** Según el reglamento de posgrado de la Universidad Nacional del Sur, se exige un 75% de asistencia obligatoria a clases.

**Tesis:** Antes de finalizar el primer año del curso, se realizará un encuentro con los y las estudiantes para guiarlos en la elección del tema de tesis y en la dirección de dicho trabajo. A tales efectos, la Dirección y/o Coordinación de la carrera instrumentarán entrevistas personalizadas con los y las estudiantes.